

Guayaquil, Marzo 31 de 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERGIYSA S.A.**

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Art. 305 numeral 4 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe de mi gestión en la administración de la compañía, **SERGIYSA S.A.** correspondiente al periodo fiscal 2013, el mismo que se expresa en el párrafo siguiente, y en los estados financieros y sus anexos correspondientes.

OPERACIONES

La compañía en este periodo incrementó sus servicios razón por la cual sus ventas ascendieron a USD\$ 20.0274,31 obteniendo pérdida de USD\$ 198.28, estima un incremento para el próximo año en las ventas y así obtener mejores rendimientos para la empresa.

El patrimonio de la compañía al 31 de diciembre de 2013 asciende a USD\$ 24.054,10 representados en su mayoría por las reservas y por este periodo incluye el rubro de aplicación de NIIF por primera vez para PYMES por la cantidad de USD \$9.856,38

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros adjuntos, los mismos que han sido aprobados por el señor comisario, tal como lo indica en su informe.

Atentamente,

SERGIYSA S.A.
RUC: 0992501154001



FIRMA AUTORIZADA
CLAUDIA FRANCIA CANDO CLAUDIO
REPRESENTANTE LEGAL